

Expediente: 594/16-I3
Carátula: PACHECO MANUEL ALBERTO C/ CRUZADO CRISTIAN DANIEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PACHECO BERRIZBEITIA, RAMIRO-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - PACHECO BERRIZBEITIA, SILVANA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - PACHECO BERRIZBEITIA, GRACIELA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - MANSO, LUIS GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20321581588 - LANIERI, MARTA INES-TERCERO INTERESADO
20245033339 - BERRIZBEITIA, GRACIELA MERCEDES-HEREDERO DEL ACTOR
27288839706 - CRUZADO, CRISTIAN DANIEL-DEMANDADO
20245033339 - PACHECO, MANUEL ALBERTO-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 594/16-I3



H105015152262

JUICIO: PACHECO, MANUEL ALBERTO c/ CRUZADO, CRISTIAN DANIEL s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 594/16-I3

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación de fecha 25/06/24, efectuada por el letrado José Marcelo Rearte, por derecho propio:

- I. Agréguese y téngase presente el comprobante de pago adjuntado. Téngase por efectuado el pago de los aportes de ley 6059 por el letrado José Marcelo Rearte respecto del 8% de la suma \$36.168,97 en concepto de honorarios regulados por sentencia interlocutoria del 15/03/24 a cargo de la parte actora (20% de \$180.844,84).
- II. Notifíquese el presente proveído a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores en su domicilio digital.- GIH 594/16-I3

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.